

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EXPORTADORA SUPER-
BANANA C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil - el 18 de mayo de 1983, ante el Notario 102 del Cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-PL-83- 0777 del JUN 10 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Econ. Julio Salgado Durango, casado; Inga Com. Juan Antonio Salgado Durango, casado, y la señora Laura Durango López de Salgado, casada, representada por su Apoderado el señor Ing. - Com. Juan Antonio Salgado Durango. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y la tercera de los nombrados, y chilena el segundo; domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, con excepción de la señora Laura Durango López de Salgado - que tiene su domicilio en Villa del Mar.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: Primero.- Exportación de Bananos, Piñas y frutas tropicales en general, en sus estados naturales, elaborados o semielaborados. Segundo.- Exportación de Barraganetes, oritos, morados y cualquier otro producto del agro ecuatoriano
- 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCEPES dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 100.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 100.000.00 en el plazo de doce meses.

.../

CIA: "EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA."

- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Juan Antonio Salgado Durango, Econ. Julio Salgado Durango, y Laura Durango López de Salgado.
- 9.- AUTORIZACION DEL MICFI.- El socio Ing. Com. Juan Antonio Salgado Durango de nacionalidad chilena, ha sido autorizado por el MICFI, mediante Resolución No. 64 del 19 de abril de 1.983, para que invierta en la constitución de la compañía EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA. - como inversionista nacional.
- 10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA. está calificada por el MICFI como empresa nacional.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.


M.M.C.

Guayaquil JUN 10 1983


Ab. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO GENERAL

Verónica